

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Turismo, segundo anual de trabajo, septiembre de 2022 - agosto de 2023

Anexo I

Lunes 12 de diciembre

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE TURISMO 2022-2023**

**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXV
LEGISLATURA**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

ÍNDICE

- I. FUNDAMENTO LEGAL**
- II. METODOLOGÍA DE TRABAJO**
- III. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- IV. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE VINCULACIÓN**
- V. GRUPOS DE TRABAJO**
- VI. ALCANCES PARA EL SEGUNDO AÑO DE TRABAJO**
- VII. PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DE LA COMISIÓN**
- VIII. TRANSPARENCIA**
- IX. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

I) FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6 inciso A) y 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, de los artículos 149, numeral 2, fracción I, IV y VIII; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral I, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con los acuerdos del Pleno de la Cámara de Diputados de fechas 30 de septiembre y 07 de octubre, así como con el decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 06 de octubre de 2021 y la comunicación de la Junta de Coordinación Política, relativa a la composición de las Comisiones de fecha 07 de octubre de 2021, se formula el presente Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Turismo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura.

II) METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Comisión de Turismo, con base en lo establecido por el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece su método de trabajo en concordancia con las atribuciones y los temas de observancia relacionados con su materia, siendo éstos:

- Dictamen legislativo;
- De información;
- De control evaluatorio;
- De opinión, y;
- De investigación.

III) OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir, desde el marco de las atribuciones de la Comisión de Turismo de la LXV Legislatura, para la promoción de las actividades turísticas en México, actualizando el marco jurídico nacional para que este sector siga consolidándose como motor de desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover la adecuación normativa del turismo en México para cumplir con los objetivos establecidos para un turismo sustentable en la Agenda 2030, la cual contempla un turismo más amable con las poblaciones originarias de las zonas turísticas, así como estándares menos agresivos para el medio ambiente.
2. Conocer las responsabilidades en materia de compromisos internacionales firmados y ratificados por México en lo que el turismo deba de contemplar alguna articulación, homologación o actualización legislativa, para aprovechar los marcos jurídicos internacionales en favor del turismo en México.
3. Construir políticas públicas alineadas al Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Turismo y la Agenda 2030 de Turismo Sustentable, para lograr la concordancia con las aportaciones que se pueden realizar con la Comisión de Turismo.
4. Identificar los diferentes mercados turísticos en México, así como sus áreas de oportunidad, proyectos a corto, mediano y largo plazo, y los mercados a los que realizan su oferta, para incentivar el crecimiento de cada destino turístico de manera diferenciada y focalizada.
5. Impulsar, desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, proyectos regionales que fortalezcan y promuevan la oferta de los pueblos originarios.
6. Proponer al Ejecutivo Federal el impulso de programas como el de Pueblos Mágicos, Ciudades Creativas, Pueblos y Regiones con Encanto y Rutas Mágicas.
7. Generar mecanismos eficientes de interlocución con la Secretaría de Turismo, para obtener mejores análisis sobre las necesidades y áreas de oportunidad que el sector turístico que México requiere, aprovechando así los esfuerzos del Ejecutivo y el Legislativo en esta materia.
8. Estudiar de manera minuciosa los requerimientos de modificaciones legislativas pendientes y futuras requeridas en los marcos jurídicos que puedan ser un efecto multiplicador del sector turismo en México, para contar con un sistema normativo en materia turística de vanguardia.
9. Utilizar un modelo que permita que la perspectiva de Género sea un elemento transversal, que permee desde dentro de la Comisión y sea una constante el desarrollo de los trabajos que se realizarán periódicamente.

10. Analizar y dictaminar las Minutas, Iniciativas y Puntos de Acuerdo que se remitan a la Comisión de Turismo a fin de cumplir cabalmente con el objeto de esta Comisión dentro de los tiempos y marco de la Ley.
11. Desarrollar un modelo de interlocución horizontal que permita que la Comisión de Turismo reciba propuestas, proyectos y solicitudes de la mesa directiva, de los integrantes y de todas las Diputadas y Diputados que conforman esta legislatura, sin distinción alguna, en un formato de colaboración y trabajo coordinado.
12. Atender los asuntos turnados a la Comisión de Turismo en el orden de su fecha de recepción.
13. Identificar las necesidades de inversión pública, privada, nacional y extranjera que los diferentes destinos turísticos requieren para desarrollar nuevos proyectos o fortalecer cadenas de valor ya establecidas en los distintos destinos turísticos.
14. Examinar los diferentes presupuestos requeridos por cada mercado turístico según las necesidades, a fin de promover que estas se vean reflejadas en los presupuestos de ingresos y egresos de la federación.
15. Generar un modelo de evaluación y seguimiento que pueda de manera objetiva conocer el impacto del Tren Maya, a fin de apoyar con el impulso que desde el poder legislativo y en particular desde esta Comisión se pueda contribuir.
16. Generar un modelo de evaluación y seguimiento que pueda de manera objetiva conocer el impacto del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucia, a fin de apoyar con el impulso que desde el poder legislativo y en particular desde esta Comisión se pueda contribuir.
17. Establecer una agenda activa y constructiva con la Comisión de Turismo del Senado de la Republica que permita que armonicen su visión de las necesidades del turismo en México, para eficientar la aprobación de dictámenes y contribuir a mejorar este sector desde diferentes frentes conjuntos
18. Generar sinergia entre diferentes instituciones de gobierno, la iniciativa privada, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, para potenciar la actividad turística en México.
19. Incrementar las relaciones que se tienen con las diferentes cámaras, cluster, asociaciones, colectivos, dedicados al turismo en México y que estén trabajando en proyectos turísticos específicos en los siguientes rubros:
 - I. **Turismo Religioso.**
 - II. **Turismo de la Salud (Médico)**
 - III. **Turismo Ecológico.**
 - IV. **Turismo de Negocios.**
 - V. **Turismo de Aventura.**

- VI. Turismo Cultural.**
- VII. Turismo Gastronómico.**
- VIII. Turismo de Sol y Playa.**
- IX. Turismo Incluyente.**
- X. Turismo para la comunidad LGBTTTIQ+.**
- XI. Turismo de Pesca deportiva.**
- XII. Turismo Cinegético.**
- XIII. Turismo Educativo, y;**
- XIV. Turismo Deportivo**

- 20. Desarrollar un mapa temático con los diferentes destinos nacionales y factores asociados a la salud pública, para conocer la incidencia que el modelo de semáforos afecta o beneficia a los distintos destinos turísticos, y permita generar procesos de dialogo y trabajo conjunto con las autoridades sanitarias.
- 21. Trabajar de la mano con las instituciones de salud de los tres órdenes de gobierno para diseñar las estrategias de cuidado y prevención de situaciones epidemiológicas como la que afectó al sector turístico como lo es la Pandemia Covid-19, a fin de que se puedan establecer medidas responsables que no afecten o en su caso afecten lo menor posible la oferta turística nacional.
- 22. Desarrollar un mapa temático con los diferentes destinos nacionales y factores asociados a seguridad, para conocer el impacto que ésta tiene en las visitas y derramas económicas, permitiendo así, desarrollar procesos de diálogo y trabajo conjunto con instituciones de seguridad federales, estatales y municipales con presencia en destinos turísticos.
- 23. Establecer una agenda activa y constructiva con los Municipios, Estados y Gobierno Federal en lo general y con sus respectivas áreas de turismo, en lo particular para incrementar las posibilidades de mejorar el sector turístico local.
- 24. Realizar misiones de reconocimiento y promoción de diferentes destinos turísticos, para temas focalizados, siempre que exista una justificación sobre la pertinencia de acudir a lugares que requieran especial atención para desarrollar mejores procesos de crecimiento turístico.
- 25. Impulsar las rutas actualizadas de movilidad a destinos turísticos, así como los principales medios de transporte utilizados, desagregando estas rutas en espacios regionales, tipos de turismo, y necesidades específicas para mejorar elementos integrales de movilidad.
- 26. Organizar y participar en actividades de transferencia de conocimiento especializado en materia de turismo, ya sea en su formato de tianguis, foros, seminarios, simposios, talleres o misiones que permitan realizar aportaciones al turismo nacional.

27. Fomentar el uso de nuevas tecnológicas, como son aplicaciones y redes sociales que permitan que usuarios, prestadores de servicios, medios de transporte, hoteles y servidores públicos puedan incrementar su potencial de interacción y mejorar los servicios que se ofrecen.
28. Integrar con impulso al turismo, a la diplomacia turística, con el fin de consolidar una red de comunicación a través de la oficina respectiva en la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que sirva de canal con las Embajadas y Consulados en el exterior, permitiendo una actualización continua de las innovaciones, oportunidades coyunturales ejecución de las actividades entre la Cámara de Diputados y los representantes de México en el exterior.
29. Fortalecer la legislación y de los avances de los patrimonios de la humanidad, materiales e inmateriales en México vigentes y nuevos con un sentido de incluir la riqueza cultural en tradiciones, gastronomía, zonas naturales, arqueológicas, así como patrimonio de autoría indígena y afrodescendiente de nuestras regiones.
30. Desarrollar en conjunto con la Comisión de Trabajo y Previsión Social, así como con las secretarías de Turismo y la de Trabajo y Previsión Social, una estrategia de fomento al apoyo y la defensa laboral de los trabajadores del ramo turístico, misma que se encargue de determinar la situación actual de vulnerabilidad, así como de delimitar la estrategia de apoyo e inversión pública que deberán recibir del Estado Mexicano para un correcto funcionamiento del sector, cuyo propósito sea la de promover que las actividades turísticas sirvan como elemento de desarrollo para sus trabajadores.
31. Impulsar y fomentar el incremento de los presupuestos para el sector turístico.

IV) RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE VINCULACIÓN

- Coordinación con el Ejecutivo Federal;
- Coordinación con Comisiones de la Cámara de Senadores;
- Coordinación con Comisiones de la Cámara de Diputados;
- Coordinación con Gobiernos, Estatales y Municipales;
- Organizaciones a nivel nacional e internacional;
- Sector Privado;
- Sector académico; y
- Organismos no gubernamentales que promuevan el turismo.

V) GRUPOS DE TRABAJO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 149 numeral 2 fracción III, 152, 153, y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se enlistan las subcomisiones y grupos de trabajo, a fin de fortalecer y abarcar las principales modalidades que integran la actividad turística de nuestro país.

SUBCOMISIONES	INTEGRANTES	COORDINADOR
TURISMO SOSTENIBLE, ECOLÓGICO, SUSTENTABLE, RURAL Y COMUNITARIO	<ol style="list-style-type: none">1. DIP. ALFREDO AURELIO GONZÁLEZ MORENA2. DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA PT3. DIP. ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MORENA4. DIP. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA5. DIP. GABRIELA MARTÍNEZ ESPINOZA MORENA6. DIP. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN PVEM	DIP. ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MORENA
TURISMO ENOLÓGICO	<ol style="list-style-type: none">1. DIP. JOSÉ LUIS BÁEZ GUERRERO PAN2. DIP. JERICÓ ABRAMO MASSO PRI3. DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC	DIP. JOSÉ LUIS BAÉZ GUERRERO PAN
ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES CON EL INAH	<ol style="list-style-type: none">1. DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN2. DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT3. DIP. JOSÉ LUIS BÁEZ GUERRERO PAN	DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT

<p>TURISMO DE PESCA DEPORTIVA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. MARCO A. ALMENDARIZ PUPPO PAN 2. DIP. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENA 3. DIP. FAUSTINO VIDAL BENAVIDES MORENA 4. DIP. BRUNO BLANCAS MERCADO MORENA 	<p>DIP. MARCO A. ALMENDARIZ PUPPO PAN</p>
<p>TURISMO DE PLAYA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO PAN 2. DIP. FAUSTINO VIDAL BENAVIDES MORENA 3. DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC 4. DIP. JAQUELINE HINOJOSA MADRIGAL PRI 5. DIP. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS PRI 6. DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTINEZ PT 7. DIP. BRUNO BLANCAS MERCADO MORENA 8. DIP. SANTY MONTEMAYOR CASTILLO PVEM 	<p>DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ PT</p>
<p>PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. LILIA CAROLINA OLVERA CORONEL PAN 2. DIP. MARIA GUADALUPE ALCANTARA PRI 3. DIP. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA 4. DIP. DULCE MARIA SILVA MORENA 5. DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT 	<p>DIP. MARIA GUADALUPE ALCANTARA PRI</p>
<p>PARQUES TURÍSTICOS, ZOOLOGICOS Y ACUARIOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN 2. DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ PT 3. DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA PT 4. DIP. GABRIELA MARTINEZ ESPINOZA MORENA 	<p>DIP. GABRIELA MARTINEZ ESPINOZA MORENA</p>

<p>PUEBLOS MÁGICOS Y SEÑORIALES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC 2. DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN 3. DIP. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA 4. DIP. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS PRI 5. DIP. LEOBARDO ALCANTARA PT 6. DIP. LAURA BARRERA FORTOUL PRI 7. DIP. XAVIER AZUARA ZUNIGA PAN 8. DIP. ALFREDO AURELIO GONZÁLEZ MORENA 9. DIP. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN PVEM 10. DIP. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO PAN 	<p>DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ PAN</p>
<p>PUEBLOS INDÍGENAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. MAYRA ALICIA MENDOZA MORENA 2. DIP. JAQUELINE HINOJOSA PRI 3. DIP. AZAEL SANTIAGO CHEPI MORENA 4. DIP. ALFREDO AURELIO GÓNZALEZ MORENA 5. DIP. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURAN PVEM 	<p>DIP. MAYRA ALICIA MENDOZA MORENA</p>
<p>SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE NUEVOS PROYECTOS TURÍSTICOS EN MÉXICO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC 2. DIP. JERICÓ ABRAMO MASSO PRI 3. DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA PT 4. DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT 5. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA 6. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN PVEM 7. PAULINA AGUADO ROMERO 	<p>DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC</p>

	PVEM 8. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO PAM 9. ALFREDO AURELIO GONZÁLEZ MORENA 10. BRUNO BLANCAS MERCADO MORENA 11. DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN	
CULTURA	1. DIP. JAQUELINE HINOJOSA PRI 2. DIP. AZAEL SANTIAGO CHEPI MORENA 3. DIP. PAULINA AGUADO ROMERO PAN	DIP. PAULINA AGUADO ROMERO PAN

VI) ALCANCES PARA EL SEGUNDO AÑO DE TRABAJO

- Realizar una visita de valoración de avances del tren Maya
- Realizar una capacitación para asesores sobre la plataforma de regularización turística
- Actualización de sus comisiones y seguimiento del programa de trabajo
- Realizar reuniones de trabajo con diferentes representantes del poder ejecutivo
- Realizar reuniones de trabajo con las cámaras de sectores empresariales del sector turístico
- Realizar diagnóstico de recuperación del sector turístico post pandemia

VII) PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DE LA COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 146 numeral 4, 149 numeral 2 facción IV y VIII; y en el 210, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se establecerá el calendario de reuniones de trabajo de la Comisión de Turismo.

CALENDARIO DE REUNIONES

JUNTA DIRECTIVA	
Décima tercera reunión	18 de enero del 2023
Décima cuarta reunión	22 de febrero del 2023
Décima quinta reunión	15 de marzo del 2023
Décima sexta reunión	19 de abril del 2023
Décima séptima reunión	17 de mayo del 2023
Décima octava reunión	14 de junio del 2023
Décima novena reunión	5 de julio del 2023
Vigésima reunión	23 de agosto del 2023
vigésima primera	20 de septiembre del 2023
vigésima segunda	18 de septiembre del 2023
vigésima tercera	15 de noviembre del 2023
Vigésima cuarta	6 de diciembre del 2023

PLENARIA	
Décima segunda reunión	18 de enero del 2023
Décima tercera reunión	22 de febrero del 2023
Décima cuarta reunión	15 de marzo del 2023
Décima quinta reunión	19 de abril del 2023
Décima sexta reunión	17 de mayo del 2023
Décima séptima reunión	14 de junio del 2023
Décima octava reunión	5 de julio del 2023
Décima novena reunión	23 de agosto del 2023
Vigésima reunión	20 de septiembre del 2023
vigésima primera	18 de septiembre del 2023
vigésima segunda	15 de noviembre del 2023
vigésima tercera	6 de diciembre del 2023

VIII) TRANSPARENCIA

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 158, 160, 161, 164, 213 y 214 del Reglamento de la Cámara de Diputados, nuestros programas anuales de trabajo, acuerdos, convocatorias, actas, dictámenes, posicionamientos, informes semestrales de actividades y demás documentos de trabajo serán publicados en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, así como en el Micrositio de la Comisión. Asimismo, nuestras reuniones serán transmitidas a la sociedad a través de la señal del Canal del Congreso.

IX) INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO

PRESIDENCIA



Abramo Masso Yericó
G.P.:PRI
Entidad: Coahuila

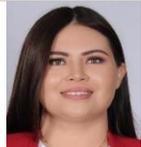
SECRETARÍA



Blancas Mercado
Bruno
G.P.:MORENA
Entidad: Jalisco



González Cruz Alfredo
Aurelio
G.P.:MORENA
Entidad: Oaxaca



González Hernández
Alma Anahí
G.P.:MORENA
Entidad: Quintana
Roo



Hernández
Hernández Saúl
G.P.:MORENA
Entidad: San Luis
Potosí



Martínez Espinoza
Gabriela
G.P.:MORENA
Entidad: Sonora



Salomón Durán Ciria
Yamile
G.P.:PVEM
Entidad: Hidalgo



Báez Guerrero José
Luis
G.P.:PAN
Entidad: Querétaro



Hinojosa Madrigal
Jaqueline
G.P.:PRI
Entidad: Yucatán



Fernández Piña Laura
Lynn
G.P.:PVEM
Entidad: Quintana
Roo



Alcántara Martínez
Leobardo
G.P.:PT
Entidad: Sinaloa



Barrera Sepúlveda
Sergio
G.P.:MC
Entidad: Jalisco



Armendáriz Puppo
Marco Antonio
G.P.:PAN
Entidad: Baja
California Sur

INTEGRANTES



Aguado Romero
Paulina
G.P.:PAN
Entidad: Querétaro



Alcántara Rojas Ma.
Guadalupe
G.P.:PRI
Entidad: CDMX



García García Margarita
G.P.:PT
Entidad: Oaxaca



Azuara Zúñiga Xavier
G.P.:PAN
Entidad: San Luis
Potosí



Barrera Fortoul
Laura
G.P.:PRI
Entidad: México



Beauregard Martínez
Carolina
G.P.:PAN
Entidad: Puebla



Castell de Oro
Palacios Ma. Teresa
G.P.:PAN
Entidad: México



Chapman Moreno
Manuel Guillermo
G.P.:MORENA
Entidad: Sinaloa



Favela Peñuñuri
Francisco
G.P.:PT
Entidad: México



Sánchez Ramos
Paloma
G.P.:PRI
Entidad: Sinaloa



Silva Hernández Dulce
María
G.P.:MORENA
Entidad: Tlaxcala



Mendoza Álvarez
Mayra Alicia
G.P.:MORENA
Entidad: Chiapas



Montemayor Castillo
Santy
G.P.:PVEM
Entidad: Quintana
Roo



Noriega Romero
Carlos
G.P.:MORENA
Entidad: Coahuila



Maya Martínez Hirepan
G.P.:MORENA
Entidad: Michoacán



Olvera Coronel Lilia
Caritina
G.P.:PAN
Entidad: Tlaxcala



Vidal Benavides
Faustino
G.P.:MORENA
Entidad: Veracruz



Santiago Chepi Azael
G.P.:MORENA
Entidad: Oaxaca

Décima Primera Reunión Plenaria de la Comisión de Turismo
LXV
Ordinario

Número de sesión: 0

8 de diciembre de 2022

Reporte Votación Por Tema

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2022-2023 de la Comisión de Turismo.

INTEGRANTES Comisión de Turismo

Diputado	Posición	Firma
 Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz	A favor	0418392EE9269A24BDD17F6C94B47 C6EDABF5A8E2B8F834B97158F75DF 28BEC6C67AFF96743F7E0FADA37D B1EC77AD09B532E3FF1F1715DCBE 50B1634BFEC231
 Alma Anahí González Hernández	A favor	83995F1C003A6BAC99A7BECA688E9 780DC7921B5200D5BF66DE0445AF9 5C1B6106A979553C4E6E9573480818 351FBF35926DD540354919146F580E B666977E61
 Bruno Blancas Mercado	Ausentes	3A602C1D2064A4919563C4780881BA 31C605D52DF6D2971DE3660C4E86F 15853757937C7987C4C745F4E022E7 8B560E25C1412A1CB52525694E1AF C03FF21577
 Carlos Noriega Romero	Ausentes	AE2434104E380A5E54BA86AA06914 3BEC1EB3CD7FEAB5D087579727F4 307047FFE6E5311E32A4FDA47E878 D7F2E1C364C8B7005082BEF963E96 3970335BA07D8
 Carolina Beauregard Martínez	Ausentes	3D3D739A3B55DCA867885967D192E 582F83EA23214902DB8A7BD7AC6E6 8DC916FDA1CD3AC388382C4F8EEF 71665E704C31775569167E560338F5 D7CCA5C287B2

Décima Primera Reunión Plenaria de la Comisión de Turismo
LXV
Ordinario

Número de sesión: 0

8 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2022-2023 de la Comisión de Turismo.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Ciria Yamile Salomón Durán

A favor

2AEE820733118B77D241A3254B43B7
219DC8AC4612A871701955151D010
AEC488FA6B8F87D836810D2CA5148
517767C4E291D3D6B9D408788324C
70776F5B934



Dulce Maria Silva Hernandez

A favor

E91F46F9F17966BC9566E3EA653750
98C3A3358E2F5CCFA1DAC0961A622
BEF90B952E07F405B3B3E09BF8082
6DCC3B89BCAB51948E671DE95E0E
41F8C1612D31



Faustino Vidal Benavides

A favor

68575A8319F9A7A07472FCAA3E62D
BA2EC9C2BD2717C8E246BC4B1670
85866BA475D3B4D3A5CBF4515D505
CB5EB68880B0A4F2DEA98EDEA8A1
98B4EC31CBEEC7



Flor Ivone Morales Miranda

Ausentes

A4B034D59DC511778CED1C0D2CDB
CD1BB75AB472AE1ED08889402D13
A5E85A5B325ED9298CD3AEBCCFF03
4820334EB914873FDF423372FEC2B
FAD18EDD891F1E1



Francisco Favela Peñuñuri

A favor

5714FB1869CDEDF0B732E19A869BE
88E341646D0A60CBF19AB410733295
3FD0F9990958E50C23D250EC18D5E
B6E3B7B3ADDA1F120C3990EFB0E7
F4F15A4F05E0



Gabriela Martínez Espinoza

A favor

51F764CDA676ECAC9AB7B6D24647
6F6AE8FCA287F5A080FDCCB05A99
BDACDD0EA18BC6F2990D90F5789B
899928D5D66A770E1AD25AAC8DC2
A025927AEE5DAA63

Décima Primera Reunión Plenaria de la Comisión de Turismo
LXV
Ordinario

Número de sesión:0

8 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2022-2023 de la Comisión de Turismo.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Hirepan Maya Martínez

Ausentes

85F424943D5579E7CAA8BDC09DB
E69B2E6239C5BD54E6EB690458C4B
3BDF8F0E4E18EE7F5730EA08BBA95
83160343B0D917639D718EED07A987
0F2E8FD9BA7C



Jaqueline Hinojosa Madrigal

A favor

58FC06C63E8E0B415EE92D2F9543A
F21014BFCB020A6FE92AA4EE98FEA
342855C5FD4D51D8492C8F33B0166
C084D18669ECD04C4E404C3050891
849A4CCD917E



José Luis Báez Guerrero

A favor

9CF4B82CFC695A66CF3D053E34118
100BA0FCB73B024AFB9B3365A7BC
AE74BFAD0AB9F73B0D0E167B36E3
73624AE312DF4CE2DAB8C69649596
F23E3EBB7123A8



Laura Barrera Fortoul

A favor

F9F1B4DE6790B1C7F05C98861C4A0
C0849ACD14980215E7DF38A397A05
EB8545E21BF174581DAA9BC1F375D
6BD8B9C137A402AC6492A68436C3A
09DC66CFDA77



Laura Lynn Fernández Piña

A favor

1A9332AD4F65A9F9BF6E812CA236C
B87747B476175EEB661E448856EFC
D20EB7E0E304E8153CC5C07A5DF7
B5126D3E81F2F9390EDD9D411C77F
4C64DC833CE98



Leobardo Alcántara Martínez

A favor

01CD96A5D8E83270DDE84F3FD1739
E8B7F516021CDAAE25CA61279D46E
A4BFE64AE9A52275731052537C0573
BF67599695FB62DA90AE3CF28AAE9
7D580957456

Décima Primera Reunión Plenaria de la Comisión de Turismo
LXV
Ordinario

Número de sesión: 0

8 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2022-2023 de la Comisión de Turismo.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Lilia Caritina Olvera Coronel

A favor

669447AAE2F8E8F168BD0EE2843F3
AC5FDB06E209E9570A4E26C440297
37F1930734AD59144AFD4C3204FAA
87CAF79C7C1115835276F1761218EA
E6C1C953760



Manuel Guillermo Chapman Moreno

A favor

EB8E7EB60F60218E527A167C9B036
E3AE9224180F154B1215F4E488F440
2F1C18ACF1E3A6D5289FB00EF0976
B973B7E6A0C0C16FB1FA654A1D894
31466139B16



Marco Antonio Almendariz Puppo

A favor

DCB9950093E40DFFCDADAC03A557
9B87EA1CC17DBF57ABCE6DAF6FE4
B79A7F6F7B25F03C3F727F7BD88E8
1087B546DEDA0FCF0CFD5D26EED9
A3FF7DE7EB8B7E9



Margarita García García

A favor

50DCC4936B192B8995C06C5712A45
F620F127868EB86087A37AE05051D8
AC2CFDC812D621F21407D8FC436E
0325F57C624C728B5BD81E16B20DC
7C31804CA5F8



María Guadalupe Alcantara Rojas

A favor

5A9B7B530E2A7F5FB28679FB57203
BAE694E421697919C4A7699BD0BDD
732E1377D04630F2C9D056E9D80D0
E7043574BB275DF3B6C0209A2AEAE
A2ECD4409726



María Teresa Castell De Oro Palacios

A favor

16D796E4E22DCAC92CF5AFF739728
F011A6B2A67A1AF5F5897955016D15
1915C7827B02EC234249F1D310F6C
A3A66845E98A5FBA9128779F1D5179
15BD9C807F

Décima Primera Reunión Plenaria de la Comisión de Turismo
LXV
Ordinario

Número de sesión:0

8 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2022-2023 de la Comisión de Turismo.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Mayra Alicia Mendoza Alvarez

Ausentes

40259A48B5F72642BD666E0DAB4A4
44BE0D1501E6F7A2550E893D16FA8
3859DE7DE0BFA8C62FF649EB3475C
B9DD6754941D738A7BEAE63173E82
2950647713E8



Paloma Sanchez Ramos

A favor

404F6C5F394E5B4D92D44CA57CAD
B3BA04CC78B9DAF0EEF863832B0A
74CAD1736A93A4C0266386A5EA91D
4A7535765615DBBFBC77DAB35D4FF
4A6B789D654F64



Paulina Aguado Romero

A favor

A2C7D5E252C90993B2BCCF1B41955
AA497BD3C178E7CF69210C22D45C
BF06CEED4C5D621B7F53FE06F8D5
6B8505F60F6B7F3C04D9C9FCAB618
E2E768A906E537



Santy Montemayor Castillo

A favor

7E55E3814DCBE00E3B6BF4E9FFDE
F7AE04318367D415AE74636726092A
13AECB3CA872970399184F67D0C0F
E2C47D0C36C20AA44F85AE90237C
C3938FB14FDEA



Saúl Hernández Hernández

A favor

A136D008716753371F59713582D1C2
B544E52EFBEC9FB109C4E2FBE0B4
3422E18304E1A27108A74F73DE5190
BA29E8D6E851551D7929A1A5BD02E
4AE792AB3F8



Sergio Barrera Sepúlveda

A favor

437A669163184A8D8C1A5E0689EFF
B9FC786846DAD50BE940BC494F7D
C11BB65C46E6310324120876B8325E
D098F0AABAF6CB727BBAA21874AB
F7B22201F8468

Décima Primera Reunión Plenaria de la Comisión de Turismo
LXV
Ordinario

Número de sesión:0

8 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2022-2023 de la Comisión de Turismo.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Xavier Azuara Zúñiga

A favor

114F6A25E88805552E8612B7902264
06229F08D9B6D731E6AE71F5CCD8
C6D5E5D85E91C04F074D0232BEA32
6B4E6DA38FEB43949321E37F4C526
27B35B3D6174



Yericó Abramo Masso

A favor

C136AD8AB9EE930D2A87F1CEE5F8
B8891DF67E555BBA7ADA62E8A3E95
92EF2028098CD35052EFCC06FF3E0
79F4D3FD808BBEAEB32269D1F1C67
71274949E496E

Total 31

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>